



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3798 - 445

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 27/02/2019

PRESIDENCIA A CARGO DEL SR. CLAUDIO MARTINEZ

VICEPRESIDENCIA PRIMERA A CARGO DEL SR. LUCAS MARTINETTI

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA A CARGO DEL SR. DIEGO CONRERO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. JUAN CARLOS AMANTE

PROSECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. RUBÉN GIACHERO

TESORERÍA A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL SR. SANTIAGO CARLETTI

CONSEJEROS PRESENTES Sr. Diego Androvetto (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Sr. José Barrionuevo (Club Atl. River Plate) – Sr. Marcelo Becchero (Club A. Ticino) – Sr. Cristián Turletti (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Juan Carlos Amante (Club S. C. Colon) – Sr. Gustavo Guzmán (Club A. y B. Unión Central) – Sr. Roque Páez (Club Dep. San Lorenzo de Las Playas) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Diego Conrero (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Roberto Piva (Club A. Unión Arroyo Algodón) – Sr. Marcelo Castillo (Asociación Española de S. M.) - Sr. Joaquín Rantica (Club Los Zorros Sportivo Club) – Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices) – Sr. Carlos Gómez (Club Juventud River Plate) – Sr. Oscar Vicario (Club A. Hipólito Yrigoyen) – Sr. Julio Elhall (Club Deportivo Universitario) – Sr. Víctor Vázquez (Club A. Alumni).-

CLUBES AUSENTES Club A. y B. 9 de Julio - Club Deportivo Argentino – Club Unión Social y B..L.B.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. José Barrionuevo (Presidente Club A. River Plate) – Sr. Carlos Gómez (Presidente Club Juventud River Plate).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Roberto Piva, Consejero Representante por el Club A. Unión Arroyo Algodón.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B.J.L.B. Solicitud de amnistía a jugadores y cuerpo técnico del Club Unión Social y B.J.L.B., a fin de ser incorporado en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria 2019.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Solicitud de reemplazo de Delegado institucional. Incorpora al Sr. Gustavo Guzmán en reemplazo del Sr. Daniel Turco.-

CLUB A. RIVER PLATE Presentación nómina de Comisión Directiva institucional.-

CLUB A. RIVER PLATE Presentación nómina miembros de Cuerpo Técnico.-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Programación Fecha N° 7 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Deportivo Universitario de Villa María (local) y el Club Unión San Vicente de Córdoba (visitante), el día domingo 10 de marzo a partir de las 20.00 horas.-

CLUB A. ALUMNI Programación Fecha N° 6 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club S. y B. Atenas de Río Cuarto (visitante), el día domingo 03 de marzo a partir de las 20.00 horas.-

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 7 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Deportivo Universitario de Villa María (local) y el Club Unión San Vicente de Córdoba (visitante), el día domingo 10 de marzo a partir de las 20.00 horas.-

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 6 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club S. y B. Atenas de Río Cuarto (visitante), el día domingo 03 de marzo a partir de las 20.00 horas.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERCLUB

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Bendazzi, Matías	A. Ticino	A. y B. Rivadavia	Definitivo	Concedido	-
Ambroggio, Claudio Martín	Playosa S. C.	A. Alumni	A Prueba	Concedido	-
Lehmann, Federico	Fundación Universitario	A. y B. Unión Central	Definitivo	Concedido	15" a"
Álvarez, Matías Ángel	F. C. y B. Leandro N. Alem	A. River Plate	Definitivo	Concedido	15" d"
Cagliero, Federico	A. Alumni	A. River Plate	Definitivo	En Trámite	-
Silva, Matías Nicolás	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	A. Ticino	A Prueba	Concedido	-
Silva, Jonatan Ezequiel	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	A. Ticino	A Prueba	Concedido	-

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Rosales Mauro Damián	Vancouver Whitecaps FC	Atl. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Tejeda, Franco Nahuel	Racing Club	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Caciorgna, Lucas	Playosa S. C.	A. B. P. Almafuerte de Las Varillas	Definitivo	En Trámite	-
Enría, José María	A. Unión Arroyo Algodón	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Enría, Francisco	A. Unión Arroyo Algodón	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Albornoz, Maximiliano David	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Baez, Francisco	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Borlengo, Santiago	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Bringas, Franco	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Cataldi, Leandro	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Christiansen, Agustín	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Comba, Diego Nicolás	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Cutro, Armando Nahuel	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Dubois, Ernesto David	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Gerbaldo, Fabricio	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Guidetti, Mauricio	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Herrera, Agustín	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Ruís Díaz, Ulises	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Truccone, Santiago	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Turaglio, Matías	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Del Sole, Nicolás	A. Alumni	A. Belgrano de Vicuña Mackena	Definitivo	En Trámite	-
Rojas, Gonzalo Martín	Juventud River Plate	A. y B. Pascanas	Definitivo	En Trámite	-
Margaría, Juan Ignacio	Asociación Española de S. M.	A. Aldosivi de Mar del Plata	Definitivo	En Trámite	-
Díaz, Benjamín	A. Alumni	Asoc. Deportiva Arañado	Definitivo	En Trámite	-
Porporatto, Lázaro	A. y B. River Plate de Bell Ville	A. y B. Unión Central	A Prueba	En Trámite	-
Brusa, Bernabé Jair	E. A. Luro y 30 de Junio de Cintra	A. y B. Unión Central	Definitivo	Concedido	-
Aris, Leandro Alberto	A. Defensores de San Antonio	A. y B. Rivadavia	Definitivo	En Trámite	-
Toffolo, Maximiliano	A. Belgrano de Córdoba	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	En Trámite	-
Marengo, Matías Federico	D. y C. Defensores de J. Craick	A. y B. Rivadavia	Definitivo	En Trámite	-
Zabala, Jonathan	A. Central de Río Segundo	A. y B. Rivadavia	Definitivo	En Trámite	-
Bogni, Mauricio Nicolás	Renato Cesarini de Río Cuarto	A. y B. Unión Central	A Prueba	En Trámite	-
Accotto, Jonathan	A. Alumni de Villa María	A. y B. Bell de Bell Ville	Definitivo	En Trámite	-
Martelloto Fabro, Agustín	A. Alumni	A. y B. P. Almafuerte de Las Varillas	Definitivo	En Trámite	-
Margaría, Álvaro	Asociación Española de S. M.	A. y F. de Alicia	A Prueba	Concedido	-
Mendez, Lautaro	D. y B. Silvio Pellico	Fundación Pozo del Molle	A Prueba	Concedido	-
Lione, Valentin Sergio	Playosa S. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Mano, Agustín	Playosa S. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	En Trámite	-
Cisneros, Franco Emanuel	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Revelli, Federico Matías	Sportivo F. C.	Fundación Pozo del Molle	Definitivo	Concedido	20"d"
Bertaina, Valentino	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	A. Acción Juvenil T. y G.	A Prueba	Concedido	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Claudio Martínez, se dirige ante los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo a fin de llevar a conocimiento del

órgano que según establece el Art. 27 del Estatuto Social de la Liga, los Clubes pueden hacer uso del pedido de amnistía ante la Asamblea Ordinaria, lo que previo a ello deberá ser aprobada la solicitud que eleve el Club ante el H.C.D. por un tercio de los Clubes afiliados a la Liga, refrendando sus autoridades con su firma la solicitud pertinente.-

- ❖ El Sr. Presidente comunica ante el H.C.D. que el próximo viernes 1° de marzo la comisión encargada de llevar a cabo el tratamiento de las tarifas arbitrales y demás consideraciones atinentes a la materia, llevará a cabo una reunión en la sede de la Liga con las asociaciones arbitrales de la ciudad de Villa María.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. informa que aquellos Clubes que han enviado las nóminas de jugadores para ser incorporadas al seguro ya poseen cobertura. En esta dirección, el Sr. Presidente indica que los Clubes que no enviaron nóminas fueron asegurados con las listas pertinentes al año 2018.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. a fin de comunicar las nuevas tarifas en concepto de transporte de árbitros de la Liga a los distintos estadios, en el marco del Torneo Apertura Edición 2019. En este sentido, el Sr. Martínez indica que la tarifa contiene un quince por ciento de aumento en relación a los costos pertinentes a la Temporada 2018.-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia anuncia que el próximo viernes 08 de marzo se registra el segundo vencimiento para la cancelación de los saldos deudores.-

DIVISIONES INFERIORES

- ❖ El Sr. Lucas Martinetti se dirige ante el H.C.D. con el objeto de expresar que hace alrededor de ocho meses que se comenzó a trabajar en el proyecto Infanto, para ser incorporado a partir de la Temporada Deportiva 2019. En la misma dirección, el Sr. Martinetti indica que al día de hoy existen Clubes afiliados a la Liga Villamariense de Fútbol que se resisten en dejar de participar de la liga comercial de baby, lo cual le parece un total despropósito dicha situación. Por último, el Sr. Vicepresidente informa que al día de la fecha van a participar del torneo infanto un total de diez instituciones afiliadas, sentando un precedente histórico para la L.V.F.-
- ❖ El Sr. Walter Rena, miembro integrante de la comisión directiva del Club A. Alumni, se dirige ante el H.C.D. con el objeto de expresar que el Club A. Alumni va a participar en el torneo infanto programado por la Liga, pero que en razón de una reunión mantenida con el resto de las personas que componen la comisión directiva del Club, llevaron a cabo ciertas evaluaciones y análisis de la situación. En este sentido, el Sr. Rena manifiesta que si bien entiende van a ser sancionados los

Clubes afiliados a la Liga que participen en el “Baby”, percibiendo ante lo cual cierta desventaja frente a aquellas Instituciones afiliadas a las cuales les han otorgado un año o dos para que participen con las categorías infante, indicando que con este hecho la L.V.F. le pone “palos en la rueda” a los Clubes ya organizados. Ante ello, solicita que se le permita al Club A. Alumni participar en ambas Ligas y que no sufra sanción alguna por parte de la L.V.F., a fin de que al ser un año de transición debido a la inicial puesta a prueba del proyecto infante, los Clubes que ya poseen una estructura armada y que participan en el “Baby” van a fortalecer el proyecto señalado y va a servir para observar que cosas dejarlas instauradas y que otras modificar para así comenzar en la Temporada 2020 con todo. Por último, el Sr. Walter Rena agradece la posibilidad de expresión ante el H.C.D., indicando nuevamente que el Club A. Alumni va a acompañar el proyecto y que solicita participar en ambas Ligas al menos por el año en curso, sin sanción aplicada al Club.-

- ❖ En razón de lo expuesto por parte del Sr. Walter Rena, el Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol considera oportuno señalar que hace dos años atrás el Club A. Alumni y el Club Deportivo Argentino expresaban hacía su persona y ante el H.C.D. que deseaban que la Liga conformara el Infante como lo solicita A.F.A. debido a las constantes multas por las cuales eran sometidos dicho Clubes en la Liga de “Baby” y debido a que no podían absorber la cuota que dicha institución poseía. En la misma dirección, el Sr. Presidente destaca que cuando se conoció en detalle la maniobra empleada por la Liga de Baby en lo pertinente al seguro de jugadores (en la cual el Sr. Marcelo Castillo era el Vicepresidente de la Institución mencionada), cobrando el importe a los Clubes según determinada cotización pero sin poseer la contratación de compañía aseguradora alguna, los Clubes mencionados insistieron en que la L.V.F. incorporara las categorías Infante debido a los indebidos manejos de la otra liga, considerando además el Sr. Martínez que si tal situación de irregularidad se suscitaba en nuestra Liga casi con seguridad que como Presidente de la Liga iba a sufrir las consecuencias de la cárcel. Dicho ello, el Sr. Claudio Martínez indica que estuvo dos años escuchando a los dos Clubes señalados con anterioridad de que la L.V.F. categorice el infante y una vez que A.F.A. resuelve reorganizar a las Ligas instándolas a conformar las categorías infante, los Clubes se resisten en participar pretendiendo continuar en la Liga de “Baby”. No obstante, el Sr. Presidente considera oportuno destacar que todas las Ligas federadas poseen infante pero la L.V.F. no, debido a que los dirigentes que lo antecedieron no quisieron cumplir los requisitos esenciales otorgados por A.F.A. Continuando con la exposición, el Sr. Presidente indica que la L.V.F. no le pone “palos en la rueda” a ningún Clubes, tal como lo expresó el Sr. Rena, si el Club A. Alumni no está organizado internamente es un problema institucional propio, el reglamento se encargará de castigar a quienes no se adecuen a él, siendo que no va a permitir que por unos papás y los caprichos de unos técnicos que no permiten que los chicos jueguen en esta Liga, la misma vaya a ser sancionada por la A.F.A. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que tras la situación de irregularidad observada en la Liga de “Baby” en su momento, fue tapado todo políticamente, siendo que les robaron en la cara a los

Clubes, entendiendo además que en este momento hay intereses de índole política que juegan pero que no va a permitir que la política ingrese a la L.V.F. y que se vea truncado la categorización y la puesta en escena el torneo infanto en la temporada Deportiva 2019.-

- ❖ El Sr. Rubén Giachero, en el marco de lo vertido por el Sr. Walter Rena, manifiesta que la L.V.F. tiene la obligación de categorizar el infanto y los Clubes afiliados de la Liga tienen que participar en la Liga. En la misma dirección, el Sr. Prosecretario General expresa que hasta el día de la fecha los Clubes afiliados a la L.V.F. han participado en un torneo comercial de menores sin ningún permiso especial de la Liga.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F., retoma la palabra a fin de expresar que la L.V.F. lo único que se encuentra haciendo en este momento es “repatriar” a sus Clubes a “casa”, cumpliendo con las obligaciones emanadas por la Asociación del Fútbol Argentino, considerando que la Liga no rompe con nada y que no le pone palos en la rueda a nadie. Por lo mismo, el Sr. Martínez destaca que los Clubes de Villa María están en una instancia de retroceso en lo futbolístico en la que los Clubes del interior están asumiendo un gran rol protagónico, no sólo en lo deportivo sino en el sentido de pertenencia que generan las instituciones hacia sus socios, seguidores y jugadores, considerando que en Villa María no sucede tal cosa porque no se observa autocrítica alguna. Es esta dirección, el Sr. Presidente manifiesta que el crecimiento de los Clubes está “abajo” y Alumni debiera ser el primero en acatar el reglamento y venirse a la Liga con las categorías infanto sin cuestionamientos ni pedidos especiales, siendo además que es nuestro representante en el Torneo Regional Federal Amateur. Por último, el Sr. Presidente comunica que se terminaron los permisos para jugar en otras instituciones no federadas, dando por terminado el tratamiento de este tema y destacando que va a hacer todo lo posible para que la Liga no reciba sanción alguna por abstraerse del reglamento.-
- ❖ El Sr. Presidente da por finalizada la sesión pertinente al día de la fecha por encontrarse grabando con su celular el Sr. Marcelo Castillo, Delegado representante por el Club Asociación Española, las exposiciones vertidas en el órgano, considerándose tal medida antirreglamentaria. Ante ello, el Sr. Presidente indica que será informada tal situación ante el Tribunal de Disciplina para que actúe en efecto.-
- ❖ El Sr. Marcelo Castillo indica que no va a permitir que el Sr. Presidente lo considere un “chorro”, debiendo dar respuestas ante la justicia por los dichos vertidos en la sesión del día de la fecha.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: martes 05 de marzo de 2019 a las 21.30 horas en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL